

Guayaquil, Marzo 22 de 1995

Señores:
Presidente y Socios de
"Zuriluna S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía "Zuriluna S.A." , demostrando en sus Balances de Situación cerrados al 31 de diciembre de 1994, no existe movimiento alguno de su actividad económica propiamente dicha, por tal razón no presentan Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por lo expuesto, nada tengo que observar la gestión realizada, encomendada a los administradores.

Me despido de ustedes, augurandoles éxito para el futuro.

Atentamente,

Francisca Caicedo
Francisca Caicedo
Comisario.



07 MAY 1995